Balboa, Cauca, 14 de octubre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres
Popayán - Cauca

Asunto: Solicitud de prórroga del Convenio Interadministrativo N° 2134-2025 celebrado entre el Departamento del Cauca y el Municipio de Balboa.

Cordial saludo,

En mi calidad de Alcalde Municipal de Balboa, me permito presentar de manera atenta la solicitud de prórroga del Convenio Interadministrativo N° 2134-2025, suscrito entre el Departamento del Cauca y el Municipio de Balboa, cuyo objeto corresponde a la rehabilitación de sitios y tramos viales afectados por fenómenos naturales en nuestro municipio.

Lamentablemente, el desarrollo de las actividades previstas en el marco de dicho convenio se ha visto seriamente afectado por la crítica situación de orden público que atraviesa el territorio, especialmente en zonas rurales de Balboa y en el sector del Cañón del Micay, donde se concentra gran parte de la intervención proyectada.

Los recientes acontecimientos relacionados con la presencia de actores armados al margen de la ley, restricciones de movilidad, alteraciones del orden público, y riesgos a la integridad del personal operativo, han generado limitaciones severas para el ingreso de maquinaria y trabajadores, así como para la supervisión técnica y administrativa de los frentes de obra.

Es prioritario salvaguardar la vida y seguridad de las comunidades y del equipo que participa en la ejecución del proyecto. Por tal razón, hemos debido reprogramar varias de las actividades previstas, a la espera de que se restablezcan condiciones mínimas de seguridad que permitan avanzar sin poner en riesgo a nadie.

De igual manera también cabe resaltar que las dificultades relacionadas con orden público, han conllevado a que disminuya la oferta de transporte de maquinaria de una zona a otra trayendo consigo la imposibilidad de movilizarla, aunado a dificultades para mantenimiento preventivo y correctivo de la misma, así como para el suministro permanente de combustible requerido para el óptimo funcionamiento

En este contexto, y con el firme propósito de garantizar la correcta ejecución del convenio una vez se superen las restricciones actuales, solicitamos respetuosamente una prórroga por el término de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento inicialmente pactada.

Agradecemos el acompañamiento permanente de la Gobernación del Cauca y de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento en este proceso, así como su comprensión ante esta situación extraordinaria y, reiteramos nuestro compromiso institucional con el cumplimiento de las metas propuestas en beneficio de la comunidad Balboense.

Cordialmente,

FABIO ANDRÉS RODRÍGUEZ MUÑOZ
Alcalde Municipal de Balboa, Cauca